Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 051/2013

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, y la Lic. Carla Dávalos, Jefa de la Sección de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo. El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.----------

PAC/ID N°264.465: "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LÁSER"
(Expte. DNCP N° 343.442 de fecha 21/11/2013)

Se recibió oferta de:----------

1. SDA PARAGUAY S.A. (M.E. N° 470).----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el Sobre-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que:----------

a) El formulario de Carta Oferta y el formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentado por el oferente se encuentra debidamente firmado.----------
b) Las documentaciones presentadas por el oferente se encuentran foliadas.----------
c) El oferente SDA PARAGUAY S.A. presenta Constancia del SIPE N° 1277501. Dicha constancia reemplaza algunas documentaciones requeridas en la Carta Invitación y será verificada durante la evaluación de la oferta.----------

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla:

1. **SDA PARAGUAY S.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 91.203.000.-** (Guaraníes noventa y un millones doscientos tres mil) IVA Incluido.----------

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: GOLDEN TRADE S.R.L. (INV/UOC N° 230); DICOPAR S.R.L. (INV/UOC N° 231); COMPU COMPRAS S.R.L. (INV/UOC N° 232); DISTRIBUIDORA PROVEPAR (INV/UOC N° 233); DALMI S.R.L. (INV/UOC N° 234); TECNOPLAN S.A. (INV/UOC N° 235); DISTRIBUIDORA RPM (INV/UOC N° 236); ESTILO ARTES GRÁFICAS (INV/UOC N° 238); PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. (INV/UOC N° 239); MASTER SOF PARAGUAY S.R.L. (INV/UOC N° 240).----------

Siendo las diez horas y quince minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---------

Lic. CARLA REGINA DAVALOS de O.
Enc. Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.